Normas de calidad para la programación

1. Las normas de calidad de la programación refuerzan y permiten obtener resultados. Mejoran la eficacia y la eficiencia del desarrollo. Esta política describe las normas y los mecanismos del PNUD para garantizar la calidad de la programación.
2. Todos los programas, carteras y proyectos nacionales, regionales y mundiales deben cumplir las normas de calidad de la programación. Los gestores son responsables de su cumplimiento.
3. Las normas de calidad son las siguientes:

# Estratégico

Las prioridades y los resultados de la programación contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son coherentes con el Plan Estratégico del PNUD y se ajustan al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible ("Marco de Cooperación"). Los programas, carteras y proyectos se basan en un análisis claro respaldado por pruebas y teorías del cambio. Esta última justifica por qué el enfoque definido es el más adecuado y es muy probable que logre, o contribuya a lograr, los resultados de desarrollo deseados junto con las contribuciones de los socios. Se considera deliberadamente el papel del PNUD frente a los socios. Se reevalúan periódicamente las nuevas oportunidades y los cambios en el contexto de desarrollo, y se realizan los ajustes pertinentes según proceda.

# Correspondiente

Los objetivos y resultados de la programación son coherentes con las necesidades y prioridades nacionales, así como con la información obtenida a través de la participación de los grupos excluidos y/o marginados, según proceda. Las estrategias de programación tienen en cuenta las interconexiones entre los retos del desarrollo y los resultados. Se integra un análisis de género para tener plenamente en cuenta las diferentes necesidades, funciones y acceso/control sobre los recursos de las mujeres y los hombres; se toman las medidas adecuadas para abordar estos aspectos cuando procede. Los programas, carteras y proyectos recopilan y revisan periódicamente los conocimientos y las lecciones aprendidas para informar el diseño, adaptar y cambiar los planes y las acciones según proceda, y planificar la ampliación.

# Principios

Toda la programación aplica los principios fundamentales de No dejar a nadie atrás, Derechos Humanos, Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, Sostenibilidad y Resiliencia y Rendición de Cuentas. La sostenibilidad social y medioambiental se integran sistemáticamente. Siempre que es posible, se evitan los daños potenciales a las personas y al medio ambiente, y en caso contrario se minimizan, mitigan y gestionan. Las normas sociales y medioambientales completas pueden consultarse [aquí.](http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/operations1/undp-social-and-environmental-standards.html)

# Gestión, seguimiento y evaluación

Los resultados y los productos se definen a un nivel adecuado, son coherentes con la teoría del cambio y tienen indicadores SMART orientados a los resultados, con bases de referencia y objetivos específicos, y fuentes de datos identificadas. Cuando procede, se utilizan indicadores desglosados por sexo que tienen en cuenta las cuestiones de género. Los indicadores pertinentes del Marco Integrado de Resultados y Recursos (MIRR) del Plan Estratégico se han adoptado en el marco de resultados del programa o proyecto. Existen y se aplican planes de seguimiento y evaluación completos y presupuestados para apoyar la gestión, el seguimiento y la evaluación basados en pruebas. El plan de evaluación debería ser estratégico, equilibrado, práctico (calendario/secuencia), rentable/con recursos, e incluir evaluaciones de diferentes tipos (proyecto, cartera, programa, efecto, etc.) que generen la información más crítica y útil para el PNUD y sus asociados en la programación futura, garanticen la rendición de cuentas y el aprendizaje de la ejecución. Se identifican los riesgos, tanto en términos de amenazas como de oportunidades, y se adoptan planes y medidas adecuadas para gestionarlos. La gobernanza de los programas, las carteras y los proyectos está definida con funciones y responsabilidades claras, y proporciona una supervisión activa y regular para informar la toma de decisiones.

# Eficiente

Los presupuestos de programación son justificables y válidos, y el diseño y la ejecución de la programación incluyen medidas para garantizar un uso eficiente de los recursos. El tamaño y el alcance de los programas, las carteras y los proyectos son coherentes con los recursos disponibles y los esfuerzos de movilización de recursos. Los planes incluyen la consideración de la ampliación y los vínculos con otras iniciativas pertinentes para lograr un mayor impacto. La planificación de las adquisiciones se realiza en una fase temprana y se revisa periódicamente. El seguimiento y la gestión incluyen el análisis y las acciones para mejorar la eficiencia en la entrega de los productos deseados con la calidad y puntualidad requeridas, como el apoyo de la oficina nacional a las modalidades nacionales de ejecución. Los costes se recuperan íntegramente (véase la [Política de recuperación de costes](https://popp.undp.org/es/node/10556/)).

# Eficaz

El diseño y la ejecución de los programas se basan en los conocimientos pertinentes, la evaluación y las lecciones aprendidas para desarrollar estrategias y corregir el rumbo. Los grupos destinatarios se identifican e implican sistemáticamente, dando prioridad a los marginados y excluidos. Los resultados responden sistemáticamente al análisis de género y se clasifican con precisión según el marcador de género. Los gestores utilizan los datos de seguimiento para tomar decisiones que maximicen la consecución de los resultados deseados. La cooperación Sur-Sur y triangular se utiliza, cuando es pertinente, y se recoge en el marco de resultados. Se han realizado las evaluaciones requeridas de los socios ejecutores, y la modalidad de ejecución es coherente con los resultados.

# Sostenibilidad y propiedad nacional

La programación se lleva a cabo en consulta con las partes interesadas y los socios nacionales pertinentes, que participan a lo largo de todo el ciclo de programación en la toma de decisiones, la ejecución y el seguimiento. La programación incluye la evaluación y el fortalecimiento de la capacidad y la sostenibilidad de las instituciones nacionales. Se define y aplica una estrategia para el uso de los sistemas nacionales, si procede. El seguimiento incluye el uso de fuentes de datos nacionales pertinentes, siempre que sea posible. La sostenibilidad de los resultados se logra mediante el seguimiento de los indicadores de capacidad y la aplicación de planes de transición y ampliación.

1. Para garantizar el cumplimiento de estas normas de calidad, la programación apoyada por el PNUD se supervisa mediante evaluaciones objetivas de la garantía de calidad de los programas, carteras y proyectos. Junto con el seguimiento periódico de los programas, carteras y proyectos, las evaluaciones de garantía de calidad garantizan que en la fase de diseño, al menos cada dos años durante la ejecución y en el momento del cierre se preste una atención formal a las cuestiones clave de rendimiento esbozadas en siete criterios de calidad. Esto contribuye a mejorar la eficacia del desarrollo y a aumentar la responsabilidad por los resultados.
2. La garantía de calidad es necesaria para todos los programas, carteras y proyectos de desarrollo del PNUD,1 independientemente de su presupuesto, tamaño, ubicación, duración, características, contexto o circunstancias.
3. En el caso de **los programas,** durante la fase de diseño y evaluación, el Grupo de Eficacia de BPPS es el **evaluador de GC** responsable de garantizar que el documento del programa nacional o regional cumple las normas de calidad corporativas antes de su presentación al Consejo Ejecutivo. El presidente del Comité Regional de Evaluación de Programas es el **encargado de aprobar la GC de los documentos de los programas** nacionales.
4. Durante la ejecución, la calidad del programa se evalúa mediante el Informe de Análisis Orientado a Resultados.
5. Durante el cierre del programa, la calidad de los resultados alcanzados se evalúa a través de la evaluación independiente del programa de país (EIPC) a la Junta Ejecutiva del PNUD (véase el [mandato de la OEI](http://web.undp.org/evaluation/documents/IEO/IEO_Charter.pdf)).
6. En el caso de **las carteras y proyectos**, la responsabilidad de la realización de evaluaciones de garantía de calidad precisas y oportunas recae en el miembro del personal del PNUD responsable de la garantía del proyecto. Cada oficina debe designar al menos un **aprobador de garantía de calidad** que revise la credibilidad de las evaluaciones de garantía de calidad. El aprobador de la garantía de calidad debe funcionar a un nivel de responsabilidad superior al del evaluador de la garantía de calidad. El aprobador de la garantía de calidad suele ser el Representante Residente, el Representante Residente Adjunto o el jefe de cartera.
7. Si las carteras o proyectos no cumplen las normas de calidad para la programación, las acciones de gestión para mejorar la calidad deben registrarse en los informes de garantía de calidad y abordarse en los plazos previstos. Si el PNUD no puede resolver el problema, debe registrarse una justificación adecuada de la gestión. Si no se han tomado las medidas adecuadas en el momento de volver a calificar el proyecto, éste podrá ser suspendido por el director de programa hasta que se resuelva el problema.
8. La calidad de los documentos de las carteras yproyectos de desarrollo debe evaluarse antes del proceso de evaluación de la cartera o proyecto, que debe tener en cuenta la evaluación de la calidad. Las carteras / proyectos que no cumplan las normas de calidad a un nivel satisfactorio no deben aprobarse. Si el contexto exige aprobar una carteras o proyecto que no cumple las normas, por ejemplo, en una situación de crisis que requiere una actuación rápida, la cartera / proyecto puede aprobarse si la dirección deja constancia de una justificación adecuada y si se adoptan medidas para mejorar la calidad en cuanto las condiciones lo permitan.
9. Cuando el PNUD responde a crisis desencadenadas por una catástrofe o un conflicto, las necesidades inmediatas pueden exigir que la organización responda lo antes posible. En este caso, el procedimiento de calificación de la GC puede aplazarse para las oficinas de país con la aprobación de

1 Las categorías de proyectos exentas de la garantía de calidad incluyen: proyectos de desarrollo y eficacia institucional; planes de iniciación y subvenciones para la preparación de proyectos del FMAM; proyectos en los que el PNUD es el único agente gestor o administrativo; mecanismo de participación; servicios de desarrollo.

la Buró Regional. Las calificaciones de GC deben realizarse en los 12 meses siguientes al aplazamiento, a menos que la Buró Regional haya concedido una nueva prórroga.

1. Durante la fase de ejecución, se requieren evaluaciones de garantía de calidad de cada cartera / proyecto cada dos años. Las carteras y proyectos que hayan sido aprobados, pero en los que no se haya actuado o se haya actuado poco debido a dificultades operativas, de recursos, de asociación o de otro tipo, deberán realizar una evaluación en la que se señalen los problemas que afectan a la calidad de los resultados.
2. Antes del cierre de la cartera oproyecto, se requiere una evaluación final de la garantía de calidad de la carterao proyecto junto con un resumen de las lecciones aprendidas durante la carterea/proyecto.
3. **La rendición de cuentas del PNUD** ante la Junta Ejecutiva y las partes interesadas nacionales a través de evaluaciones independientes; la rendición de cuentas ante el Administrador por el buen uso de los recursos dicta que debe asumir la responsabilidad de medir y garantizar la calidad de los programas, carteras y proyectos que financia y apoya. Si bien se alienta a otros miembros del personal, asociados nacionales, asociados para el desarrollo, expertos externos y asesores a que participen y apoyen la garantía de calidad de los programas, carteras y proyectos, es responsabilidad del evaluador de la garantía de calidad y del aprobador de la garantía de calidad velar por que las evaluaciones de la calidad se lleven a cabo eficazmente. Ellos son los mejor situados para proporcionar información precisa sobre el estado y la calidad de los programas y proyectos, y están obligados a garantizar una información completa, objetiva y precisa en los informes de garantía de calidad.
4. Las Burós Regionales del PNUD, y la Dirección de Apoyo a las Políticas y los Programas en el caso de los proyectos mundiales, son responsables de las **"verificaciones esporádicas"** de los informes de GC de las carterasy proyectos para evaluar su calidad y exactitud, e informar sobre el aprendizaje organizativo. Los Burós Regionales verificarán al azar una muestra de informes de GC de carters y proyectos lo suficientemente grande como para garantizar razonablemente la credibilidad general de las evaluaciones en su región. El muestreo debe incluir una mezcla de muestreo aleatorio, oficinas de país con proyectos de muy alto valor o estratégicamente importantes, y oficinas de país con calificaciones de garantía de calidad extremadamente altas o extremadamente bajas.

*Disclaimer: This document was translated from English into Spanish. In the event of any discrepancy between this translation and the original English document, the original English document shall prevail.*

*Descargo de responsabilidad: esta es una traducción de un documento original en inglés. En caso de discrepancias entre esta traducción y el documento original en inglés, prevalecerá el documento original en inglés.*